

# SEMARNAT

SECRETARÍA DEL  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2994/2016  
BITACORA : 15/DK-0223/05/16

Toluca, Méx., 27 de mayo del 2016

## "ASERRADERO COMUNAL SAN MIGUEL TECPAN"

DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN MIGUEL TECPAN,

MPIO. DE JILOTZINGO, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: *SGPARN/SFS/F-463/7277/2002*

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-046-CSM-001

RFC: CSM-860716-K55

En atención a la "*solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales*", recibida con fecha *17 de mayo del año en curso* y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

| FORMATO             | TIPO DE PRODUCTO | GENERO | VOLUMEN A TRANSPORTAR M3 | CANTIDAD DE FORMATOS | INICIO | FINAL |
|---------------------|------------------|--------|--------------------------|----------------------|--------|-------|
| Reembarque forestal | Madera aserrada  | Oyamel | 34.269                   | 4                    | 834    | 837   |
| Reembarque forestal | Madera aserrada  | Pino   | 18.339                   | 5                    | 585    | 589   |

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE  
Y REC. NATURALES

DES 31 MAY 2016  
DELEGACION FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALEVARADO EN EL ESTADO DE MEXICO

C.c.p. - M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif

VMCHA\*\*EUM\*\*MMH\*\*VVM\*\*